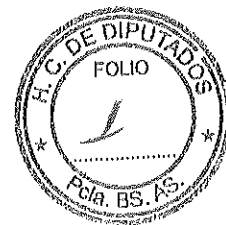


EXPTE. D- 1138 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo a labor de la murga "La del Patio", proyecto educativo inclusivo y ejemplar desarrollado dentro del Colegio Nuevo Día de Ramos Mejía, institución educativa dedicada a la discapacidad, en donde las familias y el equipo docente especializado en musicoterapia y psicología construyeron una red de autogestión y sentido comunitario que ha trascendido ampliamente el ámbito escolar, para generar una poderosa identidad colectiva.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes tenga a bien declarar a la misma de interés provincial.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que este Honorable Cuerpo declare de interés legislativo la labor de la murga "La del Patio", proyecto educativo inclusivo y ejemplar desarrollado dentro del Colegio Nuevo Día de Ramos Mejía, institución educativa dedicada a la discapacidad, en donde las familias y el equipo docente especializado en musicoterapia y psicología construyeron una red de autogestión y sentido comunitario que ha trascendido ampliamente el ámbito escolar, para generar una poderosa identidad colectiva.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes tenga a bien declarar a la misma de interés provincial.

Dentro del Colegio Nuevo Día, una institución de educación especial con más de cuatro décadas de trayectoria, creció un proyecto que hoy trasciende las paredes escolares y se consolidó como la murga "La del Patio", un espacio donde la música, el baile y el maquillaje rompen barreras y enarbola la bandera de la inclusión con una alegría tan contagiosa que emociona.

Lo que comenzó en 2019 como una convocatoria festiva para celebrar el aniversario de la escuela, se reprodujo rápidamente. Destinado a familiares, cuidadores, estudiantes con discapacidad, profesionales de la salud y de la educación especial, cada espectáculo de "La del Patio" plasma desde el humor, la poesía, la música y el teatro, aspectos de la problemática familiar en tiempos de crianza, incorporando también los desafíos propios que presenta la discapacidad.

Las familias y el equipo docente que lo dirige, conformado por las licenciadas Ebley González y Anabella Muñoz, junto al Licenciado Juan Manuel Patarca, no sólo ensayan y proyectan repertorios, sino que sus propios integrantes se



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

formaron en el arte del maquillaje y vistieron uniformes que simbolizan su pertenencia a una comunidad que no se rinde.

Sus actuaciones frente a futuros musicoterapeutas en casas de altos estudios como la Universidad Abierta Interamericana, la Universidad del Salvador, el Instituto Universitario del Hospital Italiano, o las realizadas en el Hospital Bonaparte o en incluso en manifestaciones y espectáculos culturales públicos, han despertado la atención en torno a como a partir del humor propio del género murguero se pueden abordar problemas cotidianos de la escuela, como la pérdida temporal del “cuaderno de comunicaciones” hasta alzar la voz en defensa de los derechos de sus hijos.

De este modo, con cada presentación “La del Patio”, refuerza el lema que los representa: “Que seamos menos no significa que seamos menos”, desafiando la invisibilidad social que viven las personas con discapacidad.

Lo trascendente de este proyecto reside en que no pretende cerrarse en sí mismo, sino que la intención de todos los que lo conforman es que partir de giras y presentaciones se puedan generar en otras instituciones propuestas artísticas hacia las familias que propicien la prevención, atención y promoción de la salud transformando realidades.

Por todo lo expuesto, siendo que resulta necesario apoyar institucionalmente iniciativas que reflejan solidaridad, inclusión y compromiso con una parte vulnerable de nuestra sociedad que nos convoca, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.